FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11020892026 DE 2026

INFORME PERIODICO No. 2

1. Datos generales

Período del informe: 01/06/2026 - 30/09/2026

Número de contrato/convenio: 11020892026

Tipo de contrato/convenio: FUMIGACION, PODA Y JARDINERIA

Fecha suscripción contrato/convenio: 27/04/2026

Valor **Inicial** del contrato/convenio: $151.496.250

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 27/04/2026

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 15/12/2026

Objeto:

Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y palomas, limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general, en el ICBF y unidades de servicio adscritas a la misma

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ ENAMORADO-COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	DORALICE PINZON AGUIRRE- COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	09/06/2026
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ ENAMORADO-COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	14/04/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: AMSILVICOL

Cédula o NIT: 901564752

Dirección: Carrera 88 F 70 52 sur

Correo electrónico: amsilvicol@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Identificación: 1018452414

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias)

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

***(i)** Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 27/04/2026

Fecha de terminación inicial: 15/12/2026

Fecha aprobación pólizas: 29/04/2026

Fecha expedición R.P.: 28/04/2026

Fecha acta de inicio (si aplica): 28/04/2026

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 151.496.250,00**

Aporte ICBF $ -
Aporte Contratista (si aplica) $ -

No. de CDP:	217326	Fecha CDP:	16/03/2026	Valor de CDP:	$ 151.496.250,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	296526	Fecha RP:	28/04/2026	Valor de RP:	$ 151.496.250,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :	

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago: Los pagos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, o fotocopia de las planillas de pago, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 11020892026 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
del 27 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026	**6/10/2026**	**$ 57.597.000**		**NA**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 52.348.875	18/06/2026	223539026	NA	Cuenta de cobro
2	$ 5.248.125	18/06/2026	223539126	NA	Cuenta de cobro
TOTALES	$ 57.597.000				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 151.496.250,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 151.496.250,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 0,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 57.597.000**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 57.597.000
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 93.899.250,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Fecha estado de cuenta 6/10/2026

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Seguros del estado S.A.	11-44-101282034	0	27/04/2026	15/06/2026
Calidad del servicio				27/04/2026	15/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales				27/04/2026	15/06/2026

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Calidad: Garantizar que el personal designado para la prestación de los servicios objeto del presente contrato cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.	SI	Se remite hojas de vida del personal contratado. Documento Eje_De_Calidad	Informe 1. Ruta: 122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_Carpeta Eje Calidad	NA
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo: Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados en el marco de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato	SI	1_MATRIZ_RIESGOS_PELIGROS_SGSSTA	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaSST	NA
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo: Garantizar que todos los colaboradores que estén vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	SI	6_CERT_ARL_AMSILVICOL Y 7_CERT_RETAGORIZACION_ARL_RV	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaSST	NA
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo: Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuenten con los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato	SI	3_ENTREGA_EPP_ICBF_2026	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaSST	NA
Eje de Gestión Ambiental: Establecer el análisis de los aspectos o impactos ambientales asociados al contrato que vaya a ejecutar, determinando las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos, de acuerdo con las actividades desarrolladas.	SI	8_MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaAmbiental	NA
Eje de Gestión Ambiental: Mantener actualizadas las licencias, permisos y/o autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato	SI	8_LICENCIA_EMPRESA_RESIDUOSQUIMICOS-20260602T191917Z-3-001 Y 9_LICENCIA_EMPRESA_RESIDUOSORGANICOS-20260602T191919Z-3-001	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaAmbiental	NA
Eje de Gestión Ambiental: Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas de manipulación, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, manejo de vertimientos y gestión de residuos.	SI	12_CERTIF_CMPLIMIENTOPOLITICA	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaAmbiental	NA
Eje de Seguridad de la información: Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	01_DECLARACION_JURAMENTOSEGURIDAD	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_sige_CarpetaInformacion	NA
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral "Especificaciones Técnicas de los servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio (FCT).	SI	Acta de Inicio	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Entregar los servicios objeto del presente contrato en la fecha acordada con el supervisor del contrato, asumiendo los costos asociados al transporte.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
No se aceptarán entregar parciales de los servicios requeridos por el supervisor de contrato	NA	Actualmente no se han realizado entregas parciales	NA	NA
Garantizar la calidad de los servicios adquiridos, en caso de entregar algún servicio que no cumpla con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, el Proveedor deberá subsanar el requerimiento dentro del día hábil siguiente a la solicitud que le efectué el supervisor del contrato. En caso de no ser posible deberá indicar por escrito las razones por las cuales no se puede cumplir con la subsanación del servicio.	NA	A la fecha de ejecución del contrato los servicios se han entregado conforme lo establecido en la ficha de condiciones técnicas	NA	NA
Coordinar con el supervisor del contrato el cronograma de las jornadas para cada uno de los servicios objeto del presente contrato, aclarando en cuanto a las fumigaciones que se deberán ejecutar en horario posterior a las 5 pm y/o los fines de semana	SI	Cronograma 2026 v	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2da cuenta_obligacionesgenerales	NA
Realizar un estudio de diagnóstico con el fin de verificar las áreas de trabajo para las actividades de poda y jardinería, el cual debe incluir nombre y dirección completa del inmueble, descripción del área de trabajo (en metros cuadrados), registro fotográfico, recomendaciones y conclusiones.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Suministrar Protocolos de fumigación exigidos por la Secretaría Distrital de Salud.	SI	DOCUMENTOS PROTOCOLOS PLAGAS EN EXPENDIO DE ALIMENTOS, EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, EN ÁREAS PUBLICAS, EN CENTROS EDUCATIVOS	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Suministrar Fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos con el que realizan el mantenimiento y fumigación (a color)	SI	PRODUCTOS_APLICAR	Informe 1. Ruta:122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Realizar la fumigación, control de palomas y desratización en los predios descritos en el ítem 2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, con una periodicidad mensual, acorde al cronograma establecido y aprobado por el supervisor del contrato	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Realizar el deshierbado y poda de zonas verdes en general incluido el mantenimiento de jardines en los predios descritos en el ítem 2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, con una periodicidad bimestral, acorde al cronograma establecido y aprobado por el supervisor del contrato.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Realizar el embalaje, recolección, acopio y retiro (transporte) en cada sede del material vegetal producto de los servicios prestados, con un tiempo no mayor a 4 días desde su generación.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Entregar al ICBF Regional el correspondiente certificado de disposición final de los residuos vegetales generados, como soporte de la facturación de los servicios prestados.	SI	CERTIFICADOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Realizar el mantenimiento de jardines, suministrando fertilizantes, fungicidas, abonos, plántulas (reemplazo y/o plantación), tierra, entre otros insumos requeridos para prestar de manera óptima dicho servicio	NA	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Atender oportunamente todas las llamadas para servicios de emergencias y/o jornadas de refuerzo, con un tiempo de respuesta no mayor a cuatro (4) horas.	SI	Correo Atencion control de roedores CDI San Rafael	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Elaborar informe mensual donde se registre: fecha de los servicios, tipo de servicio y descripción de estos, lugar donde se presta el servicio y nombre del funcionario que esté a cargo y quien firmará el cumplimiento del servicio con su respectivo registro fotográfico. El original de las planillas deberá adjuntarse como soporte a la factura de cobro y dejarse uno en cada punto de servicio tanto en digital como en físico.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Mantener los precios sin modificaciones durante la vigencia del contrato	SI	Factura AM 1084	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El contratista se obliga a suministrar los insumos necesarios que conlleven a la óptima ejecución del objeto del presente contrato.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SEDES ADSCRITAS AL ICBF	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Suministrar el plan de emergencia y protocolo en caso de derrame	SI	1MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y 2. PLAN_EMERGENCIA_CONTIGENCIA_AMSILVICOL	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Mantener vigente el concepto sanitario favorable emitido por la Secretaría Distrital de Salud.	SI	1_CONCEPTO_FAVORABLE_BGTA y 2_ANEXO1_REQUERIMIENTOCSANITARIOFAVORABLE	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Presentar el certificado de disposición final de los envases de productos para fumigación en cumplimiento de la Ley 1672 del 19 de julio de 2013	SI	7_DISPOSICION_RESIDUOS_QUIMICOS	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Presentar el correspondiente certificado de disposición final de residuos biosanitarios cuando dé lugar	NA	Durante la presente cuenta de cobro no se realizó disposicion de residuos biosanitarios	NA	NA
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el Contratista y el ICBF	SI	Acta de Inicio	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Cumplir con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y sus respectivos anexos	SI	Acta de Inicio	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados por el término previsto en el contrato	SI	Acta de Inicio	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Responder ante terceros por los daños que ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	NA	A la fecha no se han presentado daños a terceros	NA	NA
Constituir y cargar a la plataforma SECOP II las garantías requeridas el mismo día de la suscripción del contrato	SI	Cargue de polizas Secop ii	Informe 1.122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_1ra cuenta_obligacionesgenerales	NA
Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que el supervisor asignado convoque, relacionadas con la ejecución del contrato	SI	Correo Atencion control de roedores CDI San Rafael	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Corre envio de documentación para facturación	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	SI	Facturación, segunda revisión de informe de actividades y documentos complementarios contrato No. 11020892026	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Presentar la factura electrónica, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, con la descripción detallada de los ítems a cobrar en cada pago	SI	Factura AM 1084	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	NA	Aun no se ha requerido la informacion al operador	NA	NA
Realizar los pagos al SISS, salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago o certificaciones correspondientes	SI	8_PLANILLAPARAFISCALES	122_Plan de Gestion Ambiental_2026_Contratos_Fumigacionypoda_ Ejecucion_2DA cuenta_obligacionesgenerales	NA

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

*Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la **Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 19/10/2026

Firma
Nombre Supervisor : DORALICE PINZON AGUIRRE
Cargo Supervisor: COORDINADORA GIT ADMINISTRATIVO

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012